



Santiago, 28 de marzo de 2014

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1°, 9 y 10, incisos 1° y 2°, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N° 284, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°41 celebrada el día 27 de marzo de 2014 acordó citar la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2014 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013;
- Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Elección de Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designar Auditores Externos para el ejercicio 2014; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta.

l



Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II, N°2.1 letra b.1, informamos a Usted que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013 se pondrá a disposición de los señores Accionistas en la página web de la Sociedad (www.puertocentral.cl), a contar del 14 de abril de 2014.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

RODRIGO OLEA PORTALES

**Gerente General
Puerto Central S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores